INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1330 DEL 03 DE MAYO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LEYDY GIOVANNA GUERRERO PUERTAS
Identificación	47438474
Fecha de suscripción del Contrato	03 DE MAYO DE 2024
Objeto	REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA CONTROLAR EL MICRO TRÁFICO, COMERCIO SEXUAL, HURTO, HOMICIDIOS Y TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES
Fecha de Iniciación	08 DE MAYO DE 2024
Fecha de Finalización	07 DE JULIO DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 7.200. 000.oo
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 7.200. 000.oo
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACIÓN.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Realizar actividades de articulación institucional asociados con población habitante de calle para la prevención, atención e inclusión de la población habitante de calle y en riesgo	El contratista durante el periodo comprendido del 08 de mayo al 07 de julio del 2024 dio cumplimiento a esta actividad así:

CÓDIGO: AP5-F124
VERSIÓN: 05
FECHA DE APROBACIÓN: 04/07/2024

LAT-0969

de estarlo a través del desarrollo de acciones que fortalezcan la estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas en el municipio de Yopal. Producto 100% actividades y acciones realizadas de articulación institucional para la prevención, atención e inclusión de la población habitante d calle y en riesgo de estarlo a través del desarrollo de acciones que fortalezcan la estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas en el municipio de Yopal.	El contratista solicitó mediante QfDocument con radicado 2024216828 de fecha 16 de mayo de 2024, a la Registraría del Estado - Civil Yopal la relación que esa entidad maneja en cuanto a habitantes de calle fallecidos entre los años 2020-2024 con el fin de articular y actualizar la información. El contratista solicitó mediante QfDocument con radicado 2024308771 de fecha 16 de mayo de 2024 a la Secretaría de Desarrollo Social, la base de datos correspondientes a la vigencia 2020-2024 con el fin de cruzar la información y lograr una adecuada depuración y actualización de esta información. El día 21 de mayo de 2024 el contratista realizó mesa de orientación técnica en articulación con la Secretaría de Planeación, encaminada al fortalecimiento del Comité operativo de habitante de calle. El dia 14 de junio de 2024 el contratista remitió mediante QFdocument con radicado 2024225368 al Comando de policía de acuerdo a un requerimiento presentado por el señor ARMANDO GUTIERREZ CHAPARRO, presidente de JAC- del Barrio 7 de agosto, relacionado con un habitante de calle que realiza exhibiciones obscenas en dicho barrio. El día 04 de julio el contratista proyectó correo a Desarrollo Social, pidiendo activar la ruta de atención para una joven que de acuerdo a solicitud allegada por la señora RUBY MONROY, Edil de la comuna 5, se encuentra en situación de calle en la cra. 35ª No. 28 -30 En el puente de Villa Salomé. Dicha solicitud fue enviada mediante el correo Institucional segobierno@yopal-casanare.gov.co). *La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo; dentro de la carpeta INFORME DE SUPERVISIÓN: - Producto –actividad No 1. Así:* • *Actas generadas* • *Oficios realizados*
2. Elaborar plan de acción y articular actividades para la prevención, atención e inclusión de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo a través del desarrollo de acciones que fortalezcan la estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y justicia para controlar el micro tráfico, comercio sexual, hurto, homicidios y trata de personas en el municipio de Yopal. Producto: Un (1) cronograma establecido de las acciones de prevención a tención e inclusión de la población de calle y en riesgo de estarlo programadas, programadas, articuladas y/o dirigidas	El contratista durante el periodo comprendido del 08 de mayo al 07 de julio del 2024 dio cumplimiento a esta actividad así: El contratista proyectó el plan de acción para habitante de calle de la secretaria de gobierno vigencia 2024. Así mismo el dia 20 de junio de 2024 invitó mediante document. con radicado No. 202417373, a las Entidades que de acuerdo con el decreto 084 de 2018 art: 5 son miembros permanentes e invitados del Comité Operativo de Habitante de Calle, a la primera sesión ordinaria 2024. Dicho comité se llevó a cabo el día 24 de mayo de 2024 en la sala Vive Digital de la Biblioteca Triada Yopal. Allí fueron presentadas las propuestas proyectadas por cada Entidad, las cuales promueven la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar la calle con el desarrollo de acciones significativas en el municipio, dirigidas a la prevención de habitabilidad en calle con poblaciones en riesgo, la atención directa de los y las ciudadanas habitantes de calle. EL COMITÉ OPERATIVO DE HABITANTE DE CALLE establece desarrollar 47 acciones dentro del plan de acción por instancias así:

ENTIDAD	CANT.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3
OFICINA DE DISCAPACIDAD	2
OFICINA DESARROLLO DE LA JUVENTUD	2
OFICINA TRANSFERENCIAS MONETARIAS	2
OFICINA ADULTO MAYOR	1
OFICINA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	3
OFICINA OSGD	1
SECRETARIA DE SALUD	10
SECRETARIA DE EDUACIÓN	2
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL (ICTY)	3
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (IDRY)	4
SISBEN	1
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL (INDEV)	1
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1
OFICINA DE LA MUJER	1
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	2
E.S.E SALUD YOPAL	4
HOAPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA (HORO)	1
SECRETARÍA DE GOBIERNO	2

En este comité participaron 14 de los 18 integrantes permanentes con voz y voto, quienes votaron positivamente por lo cual se dio por aprobado el Plan de acción Habitante de Calle para la vigencia 2024.

De otro lado el día 13 de junio, el contratista participó en una mesa de trabajo en el despacho de la Secretaría de Gobierno, junto con los programas de Responsabilidad penal, Habitante de calle y gestores, con el fin de coordinar y organizar acciones a ejecutar frente a la problemática presentada con la población indígena que viene afectando la seguridad y convivencia de la comunidad.

El día 03 de julio, el contratista asistió a la mesa de trabajo extraordinaria, convocada por la Alcaldía Municipal a las diferentes Entidades a quienes compete articular acciones para resolver la problemática social suscitada por la presencia de población indígena en el Municipio de Yopal, en particular menores de edad en condición de mendicidad y otras circunstancias de

La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo; dentro de la carpeta INFORME DE SUPERVISIÓN: - Producto –actividad No 2. Así:

- *Cronograma*
- *Primera sesión COHC- Invitación, delegaciones, asistencia, registro fotográfico*
- *Envio Plan de acción – Oficios, Acta con anexos, plan de Acción consolidado, presentación Power Point*
- *Mesas de trabajo – Actas, registro fotográfico*

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Coadyuvar en la actualización del censo y caracterización de Habitante de Calle, con el objetivo de promover las acciones d prevención para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. Producto Una (1) base de datos con la información del censo y caracterización de la población</td><td>
El contratista durante el periodo comprendido del 08 de mayo al 07 de julio del 2024 dio cumplimiento a esta actividad así:

El contratista coadyuvó en la actualización de la base de datos censal, de habitantes de calle del municipio de Yopal relacionados a continuación y a quienes también les brindó información sobre las rutas de atención.
<table>
<tr><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>TIPO DE ID</th><th>No. DE DOCUMENTO</th><th>FECHA DE NACIMIENTO</th><th>EDAD</th></tr>
<tr><td>JOSE ARMANDO MONTAÑEZ OROZCO</td><td>C.C.</td><td>9433331</td><td>9/12/1986</td><td>37</td></tr>
<tr><td>ROGER ALFREDO BRICEÑO GRANADILLO</td><td>C.C.</td><td>15721883</td><td>19/02/1975</td><td>49</td></tr>
<tr><td>JAVIER ALEXANDER PEÑALOSA OVALLE</td><td>C.C.</td><td>18566030</td><td>01/01/1989</td><td>35</td></tr>
<tr><td>SAMUEL ABRAHAN JAIMES RODRIGUEZ</td><td>C.C.</td><td>26675003</td><td>29/01/1999</td><td>24</td></tr>
<tr><td>WILLIAM ANDRÉS PESCADOR</td><td>C.C.</td><td>1057562505</td><td>10/03/1986</td><td>39</td></tr>
<tr><td>FELIX ENRIQUE ROA LUNA</td><td>C.C.</td><td>1116182436</td><td>28/02/2001</td><td>23</td></tr>
<tr><td>MOISES ALEXANDER JAIMES RODRIGUEZ</td><td>C.C.</td><td>26675003</td><td>01/01/1998</td><td>25</td></tr>
<tr><td>JHON ALEXIS MEDINA CRUZ</td><td>C.C.</td><td>1006562782</td><td>25/02/2002</td><td>22</td></tr>
<tr><td>LUIS ERASMO QUINTERO DIAS</td><td>C.C.</td><td>NO SABE</td><td>01/03/2006</td><td>18</td></tr>
<tr><td>CILFREDO FIGUEROA RODRIGUEZ</td><td>C.C.</td><td>1049604751</td><td>28/02/2001</td><td>37</td></tr>
</table>

El contratista realizó actividades para compartir con los habitantes de calle como chocolatadas en los sectores del Pajonal y de la Diagonal 47 con el fin de verificar y agregar a quienes no se encuentren en la base de datos; como se describe a continuación:

El día 20 de junio, el contratista organizó una chocolatada en el sector del PAJONAL, con el fin de actualizar la Base Censal que maneja la Secretaría de Gobierno Mcpal; relacionada con esta población. En este evento además de los habitantes de calle que están allí, se evidenciaron y caracterizaron 10 personas pertenecientes a la población Indígena entre adultos y menores de edad quienes se encuentran en condición de calle en la ciudad de Yopal y se agrupan en el sector del PAJONAL. A todas las personas censadas se les brindó información sobre las rutas de atención a las que pueden acceder.
Así mismo los días 26 y 27 de junio, el contratista apoyó en la articulación y realización de una actividad, en la Diagonal 47 con cra. 13, donde se encuentran los asentamientos: La Libertad y La Resistencia. Con el apoyo de: gestores de la comuna 5, Secretaría de Medio Ambiente y la presidente de la JAC. Dicha actividad comprendía; el día 26 de junio ornato y aseo y el día 27 de junio chocolatada con habitantes de calle del sector y recreación para los niños residentes en el mismo sector.
En la chocolatada para los habitantes de calle se tomaron datos de los asistentes con el fin de seguir actualizando la base de datos censal.

La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo; dentro de la carpeta INFORME DE SUPERVISIÓN: - Producto –actividad No 3. Así:
</td></tr>
</table>

	• *Fichas de caracterización* • *Actas* • *Base de datos*
4. Realizar seguimiento de acciones que se generen con ocasión al desarrollo del plan de acción por instancia para el comité operativo de la población habitante de calle del municipio de Yopal. Producto: Un (1) informe detallado que consolide el soporte de las diferentes actividades de inspección, vigilancia y control, además del acompañamiento a los diferentes eventos comunitarios y demás espacios que contribuyan al mejoramiento de los índices habitante asociados con la población de calle	El contratista durante el periodo comprendido del 08 de mayo al 07 de julio del 2024 dio cumplimiento a esta actividad así: El día 16 de mayo, el contratista acompañó y apoyó la jornada de asistencia social en pro de población que se encuentra en proceso de rehabilitación en la Fundación Caminos de Vida, liderada por Secretaría de Desarrollo Social y en articulación con Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Ejercito Nacional, Programa Fe en Colombia, Academia de belleza Mundo Stilos, Sisben y Secretaría de Desarrollo Económico, ganadería y agricultura. El día 18 de junio, el contratista acompañó y apoyó en el parque del INTRA junto con Entidades como: IDRY, Ejercito Nacional y Secretaría de gobierno acompañados de Gestores de convivencia para una actividad Lúdico-recreativa, dirigida a NNA donde se ofreció una charla de convivencia, recreación. Refrigerio. Crispetas y los asistentes compartieron en familia. El día 18 de junio atendiendo invitación, el contratista asistió al encuentro comunitario, organizado por la Policía Nacional en el Colegio Salvador Camacho Roldan, Ubicado en la Cra 20 con calle 5° donde la presidenta del Barrio señora MARIELA FERNANDEZ y demás comunidad expresaron su preocupación por la problemática que se genera por la presencia de Población migrante de nacionalidad venezolana y también población indígena habitante de calle. El día 20 de junio, el contratista participó en mesa de trabajo en las Instalaciones de la triada, con Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Adulto mayor, OSIG y Secretaría de Gobierno con el fin de hacer a seguimiento a casos especiales relacionados con habitantes de calle. El día 22 de junio atendiendo invitación allegada por la Iglesia Cristiana Luz del Mundo ubicada en el Barrio el Laguito, el contratista apoyó y acompañó actividad social dirigida a: habitantes de calle, personas en condición de discapacidad, adulto mayor, donde se ofreció almuerzo, peluquería, jornada de salud y recreación para los niños del sector. De igual forma de apoyó en ornato y aseo del parque del Barrio. El día 24 de junio, el contratista realizó visita intrahospitalaria a la señora YIRA ELENA MORA, de acuerdo a la solicitud de trabajo social del HORO donde refieren que ingresó tras ser atacada con un machete. Se le tomaron datos para ingresarla a la base de datos ya que no registra en la misma. Además, se le hizo entrega de ropa, zapatos y kit de aseo. *La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo; dentro de la carpeta INFORME DE SUPERVISIÓN: Producto –actividad No 4:* • *Informe actividad No. 4* • *Actas de las actividades realizadas*

5. Orientar el desarrollo de acciones operativas, de prevención y atención dirigidas a población habitante de calle y en riesgo de estarlo, a través de la implementación de estrategias a las acciones operativas, de prevención y atención dirigida a población habitante de calle y en riesgo de estarlo en el municipio de Yopal. Producto: Un (1) informe en el que se detalle las estrategias a las acciones operativas, de prevención y atención dirigida a población habitante de calle y en riesgo de estarlo en el Municipio de Yopal.	El contratista durante el periodo comprendido del 08 de mayo al 07 de julio del 2024 dio cumplimiento a esta actividad así: El contratista en articulación con Responsabilidad Penal, Migración, y acompañamiento de gestores de las comunas, se acercó el día 06 de junio a las 11: 45 a.m. hora aproximada de salida de los estudiantes con el objetivo de verificar el entorno escolar de la IE Luis Hernández Vargas para identificar puntos de inseguridad ocasionados por habitantes de calle y vendedores ambulantes. Siguiendo con la atención a la verificación del entorno escolar de la IE Luis Hernández Vargas, el día 07 de junio a las 5:00 p.m. El contratista se acercó nuevamente en compañía de gestores de las comunas con el fin de continuar con el seguimiento a la situación en el entorno escolar y garantizar entornos sanos para los NNA que transitan por el sector y deben tomar etas rutas para recibir sus clases diarias y el respectivo desplazamiento a sus hogares. El día 11 de junio, el contratista hizo acompañamiento al operativo de control realizado en la cra 33 con calle 26 Barrio María Milena, con el fin de dar respuesta al requerimiento con Rdo,2024124108 donde la comunidad solicita apoyo de la seguridad del sector. En atención al requerimiento de la comunidad residente en la cra. 29 con calles 11 hasta la calle 13 y dando cumplimiento al acta generada el día 13 de junio en reunión en el consultorio Unidad de la Mujer. Los días 15, 17 y 28 de junio, el contratista en compañía de gestores realizó rondas por este sector, con el fin de reducir la problemática de inseguridad e inconformismo, generada por la presencia de población indígena habitante de calle, especialmente menores de edad. El día 26 de junio, dando cumplimiento a la acción popular 2011-00033; junto con funcionarios de las secretarias: Gestión del riesgo, INDEV, Dirección Jurídica, Secretaria de Gobierno Mcpal y Policía Nacional, el contratista apoyó en la inspección de los lugares, Oxigeno, La iguana y Pajonal con el fin de evitar nuevas invasiones al espacio público. *La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo; dentro de la carpeta INFORME DE SUPERVISIÓN:* *- Producto –actividad No 5:* • *Informe actividad No. 5* • *Actas de las actividades realizadas*
6. Informarse y/o responder oportunamente los requerimientos realizados en temas de su competencia, ya sea externos (flujo de QfDocument) o internos (buzón de QfDocument). Producto: 100 % de PQRS al día en los temas relacionados con las diferentes solicitudes hechas en las acciones que afecten la convivencia ciudadana por parte de la población habitante de calle y riesgo de estarlo	El contratista durante el periodo comprendido del 08 de mayo al 07 de julio del 2024 dio cumplimiento a esta actividad así: El día día 04 de junio de 2024, la contratista convocó mediante correo electrónico a una mesa de trabajo, con Desarrollo Social, Secretaría de Salud y la IPS Salud Llanos para tratar el tema del habitante de calle CHRISTIAN DAVID OCHOA SANCHEZ quien se acercó a solicitar ayuda por su estado de salud. El día 05 de junio de 2024 en atención a la solicitud verbal hecha por el estudiante Juan David Garzón quien es el contralor de la IE Luis

	Hernández Vargas, el contratista participó en una mesa de trabajo junto con Responsabilidad Penal y en compañía de la rectora de la IE, Luz Miriam Martínez, el personero Juan David Villamizar, el contralor Juan David Garzón y su secretaria Ingrid Samary Parrado. Con el fin de Coordinar acciones conjuntas para la identificación de factores originadores de riesgo en la Institución Educativa Luis Hernández Vargas del Municipio de Yopal. El día 13 de junio de 2024 en atención a la solicitud vía WhatsApp, hecha por la comunidad; el contratista acudió junto con gestores al consultorio de la Unida de la Mujer ubicado en la cra 29 No. 12ª - 21 donde se realizó una reunión con la Dra. Jenny Barragán, quien manifestó la inconformidad y temor que tienen en el sector por la presencia de niños indígenas quienes amenazan y son agresivos constantemente y solicita tomar medidas al respecto. El día 29 de junio el contratista envió informe trimestral al correo Institucional segobierno@yopal-casanare.gov.co dando respuesta a la solicitud de informe de seguimiento a la estrategia, de las actividades de gestión institucional realizadas según lo contemplado en la estrategia de participación. ciudadana 2024 *La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo; dentro de la carpeta INFORME DE SUPERVISIÓN:* *- Producto –actividad No 6:* • *Acta reunión Consultorio Unidad de la Mujer- Registro fotográfico* • *Actas mesas de trabajo* • *Informe trimestral –Estrategia de participación ciudadana*

7. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

   - ✓ PLANILLA N° 4555734135 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO DEL 2024.
   - ✓ PLANILLA N° 4561738568 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO DEL 2024.
   - ✓ PLANILLA N° 4561738908 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DEL 2024.

8. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 288.000,0) de conformidad con el acuerdo No. 1443 de 20224, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$ 216.000,0
Estampilla procultura	$ 72.000,0
Estampilla pro deporte	$ 00

9. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **[MYCA-SGOB-CD-0154-2024],** así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

10. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones especificas pactadas.

11. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ.	DESARROLLAR UNA (1) ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA CONTROLAR EL MICROTRÁFICO COMERCIO SEXUAL, HURTO, HOMICIDIOS Y TRATA DE PERSONAS ANUALMENTE	DISMINUIR EL NÚMERO DE DELITOS EN UN 20% EN EL CUATRIENIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA CONTROLAR EL MICRO TRÁFICO, COMERCIO SEXUAL, HURTO, HOMICIDIOS Y TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

12. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor o interventor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 08 DE MAYO AL 07 DE JULIO DE 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	

CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 16 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor del contrato